

CONCEJO DE BOGOTÁ 10-10-2017 04:40:56
 2017ER25846 O 1 Folio Anex:0
ORIGEN: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA JOSE ALEJANDRO HERRI
DESTINO: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/DU
ASUNTO: RESUESTA A LA PROPOSICIÓN 503 DEL 2017
OBS: ---



SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 10-10-2017 12:25:56
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Contestar Cite Este Nr.:2017EE171084 O 1 Folio Anex:0
ORIGEN: Sd:1392 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS
ASUNTO: PROPOSICION 503 DE 2017
OBS: PEDRO ANTONI OSORIO



Bogotá, D. C.,

Doctor
CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS
 Subsecretario de Despacho
 Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público
 Concejo de Bogotá
 Calle 36 28A 41
 NIT: 899999061

12/10

Asunto: Proposición 503 de 2017 aprobada en la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 02 de octubre de 2017

Respetado doctor Duarte:

En atención a la Proposición No. 503 de 2017 radicada bajo el No. 2017ER100560 el 5 de octubre de 2017, cuyo tema es "Situación financiera de los Operadores del Sistema Integrado de Transporte SITP y del Fondo de Estabilización Tarifaria –FES" y actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 106 de 2011¹ y la Circular 002 de 2011² de la Alcaldía Mayor de Bogotá, esta Entidad de conformidad con la misionalidad establecida en el artículo 10 del Acuerdo 257 de 2006³, se permite dar respuesta a las preguntas 18 y 19 del cuestionario en los asuntos de su competencia, así



REMITENTE
 Nombre/ Razón Social:
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ -
 Secretaría Distrital de Hacienda
 Dirección: Cra 30 N. 25 - 90 Pá 4

. Sírvasse reportar los aportes de la SOBRETASA A LA GASOLINA que han sido destinados al Sistema de Transporte de Bogotá desde los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y lo corrido 2017".

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 111311390
 Envío: YG174168882CO

relaciona en el cuadro 1 los giros realizados desde el Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda como transferencia de la Administración Central a la Empresa Transmilenio S.A. destinados a la infraestructura del Sistema de Transporte de Bogotá, los cuales se ejecuta en el marco de la autonomía presupuestal establecida para Transmilenio S.A. en el artículo 1 del Acuerdo 04 de 1999⁴.

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social:
 CARLOS ARTURO DUARTE
 CUADROS
 Dirección: CL 36 28 A 41

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 111311394

Fecha Pre-Admisión:
 10/10/2017 15:49:29
 No. Transmilenio de cargo: 111311394 10/10/2017
 AL 17 del Acuerdo 04 de 1999

por el cual se modifica el artículo 24 del Decreto 190 de 2010⁵ como fundamento para dar respuesta a las Proposiciones presentadas por el Concejo de Bogotá. Radicado 1-2011-6546⁶ por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las dependencias de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones.
⁴ "Acuerdo N°04 de 1999 "Por el cual se autoriza al Alcalde Mayor en representación del Distrito Capital para participar, conjuntamente con otras entidades del orden Distrital, en la Constitución de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A. y se dictan otras disposiciones."

Carrera 30 No. 25-90
 Código Postal: 111311
 PBX: (571) 338 5000
 Información: Línea 195
 www.haciendabogota.gov.co
 contactenos@shd.gov.co
 NIT: 899.999.061-9
 Bogotá, Distrito Capital – Colombia



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Cuadro 1.
Recursos Sobretasa a la Gasolina transferidos a la Empresa Transmilenio S.A.

		Pesos	
Vigencia	Giros	Vigencia	Giros
2000	35.984.000.000	2009	157.417.143.000
2001	94.223.382.678	2010	146.103.260.000
2002	98.099.307.101	2011	160.920.000.000
2003	106.247.355.930	2012	174.493.165.000
2004	122.842.843.752	2013	130.625.997.425
2005	146.600.512.248	2014	174.613.422.000
2006	144.954.725.688	2015	155.756.168.121
2007	146.267.395.000	2016	188.332.924.000
2008	149.161.243.000	2017	0

Fuente: SDH – DDP Sistema PREDIS - Ejecuciones Presupuestales
Nota: En los años 2000 a 2006 se ejecutó el 100% de la apropiación y se constituyó reservas presupuestales y/o cuentas por pagar, recursos girados a la Empresa

Se indica que en el Sistema Presupuestal Predis solo a partir del año 2007 se detalla la ejecución presupuestal por fuentes de financiación, por lo cual los datos entre el 2000 y 2006 corresponden al valor total transferidos para infraestructura.

"19. Favor enviar el reporte de recaudo total de la SOBRETASA A LA GASOLINA en el Distrito capital desde los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y lo corrido de 2017".

En el cuadro 2. se relaciona el recaudo de la Sobretasa a la Gasolina en el Distrito Capital para cada una de las vigencias solicitadas:

Cuadro 2.
Recaudo de la Sobretasa a la Gasolina 2000-2017

		Pesos	
Vigencia	Recaudo	Vigencia	Recaudo
2000	154.310.907.000	2009	300.664.271.000
2001	173.580.947.000	2010	313.481.801.000
2002	173.788.018.000	2011	330.890.610.000
2003	216.248.095.000	2012	333.172.895.000
2004	255.414.792.000	2013	344.062.549.000
2005	279.449.709.280	2014	349.492.259.000
2006	278.430.003.000	2015	365.853.160.000
2007	291.168.394.300	2016	389.161.694.000
2008	307.114.598.000	2017*	282.778.155.000

Fuente: SDH – DDP Sistema PREDIS - Ejecuciones Presupuestales de Rentas e Ingresos. Nota: * Cifra a septiembre 30 de 2017

Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



No obstante, la Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate en la fecha que se programe por parte de la Corporación.

Cordial saludo,


JOSE ALEJANDRO HERRERA LOZANO
SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA (E.)
jaherrera@shd.gov.co

Aprobado por:	José Alejandro Herrera Lozano / Piedad Muñoz Rojas	
Revisado por:	Viviana Luz Torres Nuñez / Dora Alicia Sarmiento Mancipe / Ricardo Córdoba Rojas	
Elaborado por:	Petro Antonio Osorio Muñoz	

Carrera 90 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nit: 999 999 031-9
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS